

Para la circulación nocturna

NUEVOS PERMISOS LABORALES DISPUSO LA PROVINCIA

El gobierno de la provincia dispuso, desde las 0 horas de este sábado 26 de septiembre, que es necesario utilizar los permisos para circular en horario nocturno, en el marco de la nueva modalidad de convivencia en pandemia Covid-19 en los departamentos Rosario, San Lorenzo, Constitución, Caseros y General López, y en las **ciudades de Santa Fe y Santo Tomé**.

Se trata de una nueva disposición, enmarcada dentro de las medidas anunciadas por el gobernador Omar Perotti a partir de la sanción del Decreto N° 1010, y que tienen vigencia por los próximos 14 días en los departamentos y ciudades mencionados.

En ese sentido, cabe señalar que existen dos tipos de permisos: Sociales y Trabajadores, siendo ambos obligatorios para salidas después de las 20 Hs., según el Decreto Provincial N° 1010.

Permisos Sociales

Para poder circular después de las 20 Hs. y hasta las 0 Hs.

Permisos para Trabajadores

Para poder circular después de las 20 Hs. y hasta las 6 AM.

Para trabajadores Esenciales o Gastronómicos.

Los permisos pueden generarse a través de dos canales: App o Web.

Desde la App

Instalando la App Covid-19 Provincia de Santa Fe, desde el Play Store del teléfono celular.

Una vez en la App, ingresar al Menú con todos los temas relacionados al Covid-19, y seguir las indicaciones a través de las opciones Trámites – Salidas Sociales – seleccionar el tipo de salida – completar los datos – y generar el permiso.

Desde la Web

En el navegador de la computadora ingresar a la dirección

<https://www.santafe.gob.ar/coronavirus/>.

Seleccionar la opción Salidas Sociales y Laborales, luego seleccionar el motivo de su salida, completar los datos e imprimir el permiso.

A tener en cuenta

A su vez remitimos información y gráficos de apoyo elaborados por el gobierno de la provincia para una mejor interpretación, resultando finalmente importante aclarar que la presente información se dio a conocer en el día de la fecha ([ver nuevos permisos laborales](#)).

SANTA FE, Septiembre 26 de 2020.-

COMISIÓN DIRECTIVA
CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS SANTA FE

